



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00593913--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se tramita el nuevo Organigrama de esta Facultad y donde se establecen las principales funciones de cada una de las secretarías que lo integran; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar el organigrama de funciones atento al recambio de autoridades;

Que corresponde actualizar las funciones de cada una de las secretarías, en un todo de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por las autoridades;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría General;

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Organigrama de esta Facultad y las funciones principales de cada una de las secretarías que lo integran según el detalle de los ANEXOS I y II, respectivamente, de la presente Resolución

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías, comuníquese al Área Comunicación y archívese.